

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

52547 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en el puerto interior.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 15 de octubre de 2019, otorgar una concesión para la "ocupación del local nº VPO01 situado en la zona de varaderos de la Dársena de Oza, para el desarrollo de actividad auxiliar o complementaria (art. 176-1 c/2º)" en el Puerto Interior de A Coruña (código C0708) a ELECTRICIDAD ALVESA, S.L. en las siguientes condiciones:

Régimen Económico:

a) Tasa de ocupación de suelos

Zona	Gravamen	Superficie	€/m ² /año
VII-B	6,50%	60,25	5,467

b) Tasa de ocupación de instalaciones: 7,038 €/m²/año

c) Tasa de actividad: 4,26 €/pieza almacenada

Plazo: Tres (3) años y tres (3) meses

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 21 de noviembre de 2019.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A190068694-1